

Nota



Lavado de Activos



Una de las acciones más desarrolladas por los narcotraficantes es la modalidad de lavar dinero ilícito, buscando la manera de dar apariencia de legalidad a bienes provenientes de delitos como extorsiones, secuestros, corrupción, tráfico de personas, armas y otras actividades indebidas identificadas en el Código Penal Colombiano.

Esta modalidad de lavado de activos, se llama de esta manera, porque los delincuentes buscan “lavar o limpiar” sus ganancias a través de propiedades, casas, apartamentos, carros y mercancías. Cabe anotar que estos delitos no son causados solo por personas naturales, ahora involucran a empresas legalmente constituidas en el mercado como blanco fácil para contaminarlas con esta actividad ilícita.

Cuando una persona o una empresa hace parte de operaciones de lavado SIEMPRE hay riesgo de ser detectado y capturado. Recuerde que a los “lavadores” no les importa perder dinero pues es un costo que hace parte del negocio.

En Colombia esta conducta se encuentra tipificada en la Ley 599 de 2000, Código Penal, artículo 323 (Lavado de activos.): “El que adquiera, resguarde, invierta, transporte, transforme, custodie o administre bienes que tengan su origen mediato o inmediato en actividades ya mencionadas.

¿Cómo puede involucrarse con esta actividad?

Caso clientes

Personas naturales o jurídicas que compran toda la producción de una empresa o varios bienes que se pagan de contado con recursos ilícitos.

Caso proveedores

Personas naturales o jurídicas que venden informalmente productos, materiales o insumos por debajo de los precios de mercado, sin margen de ganancia aparente.

Caso inversionistas

Personas naturales o jurídicas que seleccionan empresas con dificultades económicas y se ofrecen como inversionistas o como prestamista con recursos de origen ilícitos.

Empresas que manejan todos los recursos por caja

Sociedades o establecimientos de comercio que manejan grandes volúmenes de efectivo que no son acordes con su actividad, no cuenta con los soportes de sus operaciones o los falsifican.

Empresas o negocios legalmente establecidos para el apoyo logístico y manejo de organizaciones criminales

Estas organizaciones requieren el suministro de variados bienes y servicios (víveres, combustibles, transporte, medicamentos) para cuya provisión utilizan los negocios establecidos legalmente en la zona de influencia. Estos bienes o servicios se pagan en efectivo y se ordena que sean entregados o prestados a las personas autorizadas, sea en la misma localidad o en distintas partes del país.

Algunas tipologías


Nota

Tips de seguridad física basados en estándares BASC



La seguridad en las empresas es un pilar fundamental para ayudar a que las compañías puedan ser más competitivas, por lo cual las deben tomarse medidas para aumentarla ya que estas pueden ser vulneradas en cualquier momento. Por lo anterior se presenta algunos tips para aportar al fortalecimiento de la seguridad y disminuir el riesgo físico.

1. Realizar un estudio de seguridad física e identificación de riesgos:

Para hacer esto los miembros de la empresa deben analizar los siguientes aspectos en la organización:

- Cuáles de los empleados y personal visitante recurrente corren alto riesgo dentro y fuera de las instalaciones, ya sea por su cargo o por ser una persona con alto perfil, etc.
- Analizar las Instalaciones físicas y sus puntos vulnerables.
- Con qué tipo de esquema de seguridad se cuenta.
- Qué información se tiene del sector empresarial, por ejemplo: si es alta la probabilidad de robo de materias primas, producto terminado, peligro de rutas de transporte y vías de acceso, etc.
- Registros de siniestros del sector y del usuario.

Con este estudio se hace una matriz de riesgos donde se analiza cuáles son los riesgos en seguridad física que puede afectar a la empresa y cuáles son los planes de acción que se van a ejecutar. Lo ideal es que esta matriz se haga siguiendo los lineamientos de la ISO 31000: determinación del contexto, identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de los riesgos. Con este análisis se identifican los riesgos más representativos y la prioridad de los planes de acción.

2. Determinar los niveles de seguridad:

En este segundo paso se analiza con qué sistemas de seguridad cuenta la empresa y qué mejoras se le podrían hacer, siempre teniendo en cuenta el análisis de riesgos que se llevó a cabo en el primer punto y los planes de acción.

Aspectos a evaluar:

Seguridad en control de accesos a la empresa:

Si se cuenta con: vigilancia privada, camé, sistemas de huellas dactilares, sistemas biométricos, control de personal interno y externo, control de vehículos particulares y propios de la compañía, implementación de áreas críticas con acceso restringido como las zonas de cargue, control de las llaves y cerraduras de la empresa, elaboración de plano de áreas críticas, entre otros.

Se aclara que el nivel de implementación de los dispositivos depende del análisis de riesgo y qué tanto se quiera proteger la compañía. Estos controles son tan efectivos como el seguimiento y monitoreo que se les haga.

Seguridad del perímetro: verificación de rejas, iluminación, sistemas de alarmas, sensores de movimientos, botones de pánico, comunicación con las autoridades, etc.

Con este análisis se determina si faltan controles y qué recursos se deben asignar para tal fin.

3. Determinar los procedimientos a ejecutar:

Luego de contar con el análisis del entorno, tipos de riesgos de la organización, analizar qué seguridad tiene la empresa y que recursos se van a invertir para mejorarla, se deben estandarizar todos los procedimientos de seguridad, cómo va a ser ingreso y salida del personal, cómo se va a registrar este; si se cuenta con circuito cerrado de televisión, quién lo monitoreará, cada cuánto se hará back up a las grabaciones, cada cuánto se hará mantenimiento a las cámaras, verificar si están cumpliendo la función para la cual fueron instaladas; cada cuánto se verificarán las cercas perimétricas y quién lo hará, etc. Todo esto debe quedar debidamente documentado, lo cual permitirá que estos procedimientos quede en las empresas y no solo en la cabeza de las personas que las realizan, además facilita la mejora continua al estar estandarizado.

4. Reporte de actividades sospechosas:

La cultura de la seguridad no es del proceso o departamento de seguridad, es responsabilidad de cada persona que trabaja en la empresa, es por eso que se deben dar capacitaciones al personal de toda la compañía sobre actividades sospechosas, haciendo énfasis en qué hacer si se encuentra con personal no autorizado en áreas críticas, visitantes sin acompañante dentro de las instalaciones, personas con comportamientos fuera de lo común, etc. Estas capacitaciones se deben hacer regularmente ya que la cultura de la seguridad se debe recordar constantemente para no lamentar un acto dañino al personal o a las instalaciones.

5. Participar de simulacros:

Cuando ya todo el esquema de seguridad física esté implementado, se debe probar el sistema, esto se hace con simulacros sean físicos o de escritorio con el fin de verificar si las medidas tomadas tiene el efecto deseado. Estos simulacros se hacen teniendo en cuenta los riesgos más representativos en el análisis de riesgo que se hizo al principio de este estudio, por ejemplo probar el botón de pánico si se cuenta con uno, verificar que los teléfonos de la policía del cuadrante sí funcionen, verificar periódicamente si las alarmas funcionan, verificar los sensores de movimiento, verificar periódicamente si las chapas y llaves de las instalaciones sirven, verificar que la iluminación en la noche haga la función para la que está diseñada, intentar entrar algún elemento a las instalaciones, sacar algún elemento de las instalaciones, entrar sin camé, intentar entrar un carro o camión sin la documentación requerida, verificar que en la portería se tiene la información del personal que ya no labora en la compañía, etc.

La seguridad es una cultura organizacional y no depende de una sola persona sino de todos los miembros de la empresa, la seguridad se gestiona a diario, ya que un protocolo que se deje de hacer, se puede convertir en una fisura que el delincuente en cualquier momento puede detectar y poner en peligro la seguridad de todos en la compañía, no esperemos que las cosas sucedan, pensemos en forma preventiva y no correctiva y que sea un simulacro el que demuestre las vulnerabilidades del sistema y no un acto real, el cual puede generar un daño muy grande a las personas que trabajan en la compañía y a las instalaciones. Así que todos a participar de la seguridad de las empresas, los ojos de toda la empresa ven más que los ojos del proceso de seguridad.



Certificado Inscripción RUCOM

El Registro Único de Comercializadores de Minerales (RUCOM) es un instrumento que implementará la Agencia Nacional de Minería con el propósito de darle una mayor transparencia y tener más control sobre la actividad comercializadora de minerales en Colombia. En dicha plataforma deberán quedar inscritos comercializadores o vendedores de minerales de forma regular para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos.

Para saber qué requisitos debe presentar, hacer click en el siguiente enlace:

<http://www.anm.gov.co/?q=inscripcion-rucom>



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

Inicio Agencia Servicio al Ciudadano Normativa Trámites y Servicios Contratación Prensa Contáctenos

Home

- Registre su PORS
- Normativa
- Nuestras Sedes
- Boletín en que vamos
- Calendario de eventos
- Seguridad y salvamento
- Información para inversionistas

Autoridad Minera comenzará a expedir certificados de inscripción al RUCOM a partir del 12 de enero de 2014

Autoridad Minera comenzará a expedir certificados de inscripción al RUCOM a partir del 12 de enero de 2014

Certificado de asistencia

BASC Antioquia pensando en el medio ambiente como una organización socialmente responsable, ofrece a los afiliados la posibilidad de descargar el certificado de asistencia a las capacitaciones por medio del sitio web: www.bascantioquia.org.

Los siguientes son los pasos que se deben realizar para la descarga del certificado:

1. Paso

Es importante recordar que toda empresa debe tener inscrito a los asistentes en el portal web en el módulo de capacitaciones. Cuando se realice el proceso de inscripción se confirma un código de registro del participante, este código nos servirá para descargar el certificado cuando el evento haya culminado.



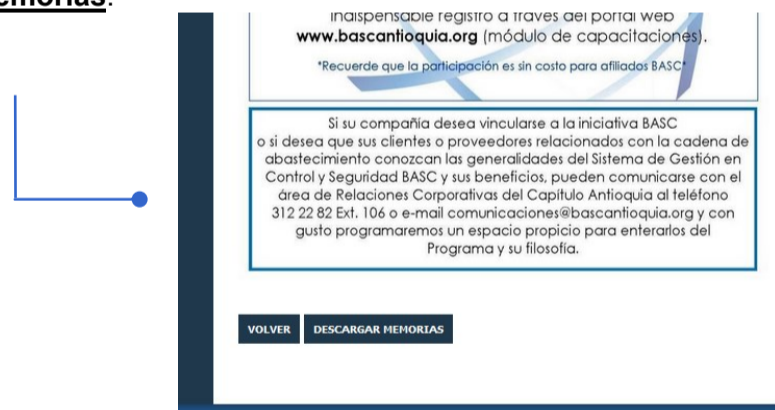
2. Paso

Después de 24 horas de realizado el evento ingresamos al módulo de capacitaciones y nos ubicamos en la actividad, con un click se despliega una ventana y damos enter en detalle.



3. Paso

Podemos observar la información del evento y en la parte inferior damos un click en las palabras: **Descargar memorias**.



4. Paso

Luego, aparece un formulario donde nos pide que ingrese el documento de identidad y el código de afiliación al evento (si la persona llega al evento sin registrarse previamente, no podrá asistir a la capacitación y descargar el certificado).



5. Paso

A continuación se habilita la opción descargar certificado y finaliza el proceso.



Descarga en archivo PDF:



Bases para el cambio

El Respeto: Un valor fundamental

El respeto a las personas es una aceptación y valoración positiva del otro por ser persona.

El respeto crea un ambiente de seguridad y cordialidad; permite la aceptación de las limitaciones ajenas y el reconocimiento de las virtudes de los demás. Evita las ofensas y las ironías; no deja que la violencia se convierta en el medio para imponer criterios. El respeto conoce la autonomía de cada ser humano y acepta complacido el derecho a ser diferente.



Todos sentimos que tenemos el derecho a ser respetados por los demás en nuestro modo de ser, de actuar y de expresarnos. Esto exige de nosotros el deber de respetar igualmente a todas las personas.

En concreto el respeto a las cosas lleva consigo actitudes de: Admiración y aprecio de la belleza de las cosas y de su utilidad.

Fuente: Valores.humanet

Novedades BASC

Empresas Retiradas

Estas son las compañías retiradas del Capítulo BASC Antioquia en el mes enero.

- ✓ Electroquímica West S.A.
- ✓ Grupo R.A. Catering S.A.S.
- ✓ Naval Cat Internacional S.A.S.

Capacitaciones y eventos



Programación **febrero** de 2014:

- Sensibilización BASC en el Rionegro (18).
- Tardes de Inquietudes (19).
- Sensibilización General BASC (25).
- Curso de Auditores Internos BASC (25,26 y 27).

Espera en **marzo**:

- Asamblea (17).
- Tardes de Inquietudes (19).
- Sensibilización General BASC (25).
- Guardas de seguridad con formación BASC (27).

- ▶ Se estará convocando oportunamente!
- ▶ Esta programación está sujeta a cambios.
- ▶ El **proceso de inscripción** a todas las actividades BASC debe realizarse **de acuerdo a la convocatoria**, confirmando los cupos disponibles y la asignación del **código de inscripción**, el cual deberán presentar al ingreso, debido a que varias empresas nos han solicitado un control, para las personas que se han retirado de sus organizaciones y se presentan como funcionarios activos.
- ▶ **Todas las personas inscritas a los cursos deberán presentar el carné** de la empresa para participar en el evento, de lo contrario no se le permitirá el ingreso.
- ▶ Todas las empresas deben **estar a paz salvo con el Capítulo** para ejercer su derecho a participar en las actividades programadas.
- ▶ Las organizaciones inscritas a los cursos **deben cumplir con la asistencia**, de lo contrario serán sancionadas con la suspensión en igual número de eventos como personas faltantes o el 25% del costo de inscripción de acuerdo al caso.

Síguenos en
Facebook como
Basc Antioquia



Cualquier información adicional, sugerencia o comentario que su empresa desee hacer a este boletín por favor envíela al e-mail: comunicaciones@bascantioquia.org

Carolina Saldarriaga Arango, Jefe de Relaciones Corporativas
Teléfono: (4) 312 22 82 Ext. 106